

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Viernes 20 de Marzo de 1874.

Número 4204.

ADVERTENCIA.

Habiendo formado el día 1.º del presente mes un contrato particular con la plana de anuncios de este periódico y con los que se publiquen también en la tercera incluso los comunicados, se pone en conocimiento del público para que las personas que necesiten hacer uso de estos medios de publicación, se entienda para el ajuste con el encargado que el dueño del contrato tiene en esta redacción durante las horas de despacho.

SUSCRICION para el socorro de los heridos del ejército de la Nación en la guerra contra los carlistas.

DONATIVOS EN METÁLICO.

	Rs. vn.
Suma anterior.....	427
D. José de Castro y Fernandez..	200
Doña Amalia de Ramos é Ibarrola.	20
Sra. doña Amalia de Ramos huérfana del teniente coronel D. Manuel de Ramos, muerto de resultas de heridas recibidas en la anterior guerra civil, en cuyo sitio de Bilbao se encontró á las órdenes del invicto Príncipe de Vergara y á la cual como pensionista militar se la deben siete meses.	20
Total.	667

PARTE OFICIAL.

Día 16 de Marzo.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los telegramas recibidos hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra:

«Burgos.—El brigadier segundo cabo, el capitán general de Aragón y el comandante militar de Soria participan que la facción del titulado brigadier Agreda, que el día 11 pasó el Ebro por San Adrián, fué batida y dispersada ayer en San Felices y Cebamos por 177 hombres de la guardia civil al mando del teniente coronel Bandragen, arrojando al enemigo á la bayoneta de las posiciones que ocupaba y defendía en número de 500, cansándole varios muertos y heridos entre los que se cuenta en la cara el cabecilla y el médico de la facción; haciéndole 25 prisioneros, tres de ellos

FOLLETIN.

HOMBRES Y COSAS DE CARTAGENA,

por J. Luciano Combarz, de la Commune de Paris.

(CONTINUACION.)

El general almorraba la ración y en plena batería, bajo el fuego directo del enemigo, y como me puede creer cuando afirmo que su invitación quedaba siempre desairada.

Un día se paseaba por la muralla. Era precisamente uno de los tres ó cuatro en que el enemigo tuvo suspendido el bombardeo.

Entonces se vieron vagar por las calles y sobre la misma muralla muchos rostros asombrados, deslumbrados por la viva luz del día. Eran los bravos habitantes de las cavernas, de la Jarca y otros lugares. Un grupo de ellos vino ante Contreras, quien avanzó á su vez y les dijo antes de nada:

«¡Hola, señores! ¿qué tal vamos de cuevas?...»

también heridos, siendo uno el segundo jefe de la partida, empleado en la dirección de propiedades de Logroño, y cogiéndole 80 fusiles Remington, gran número de armas de otros sistemas, muchos efectos de guerra y municiones en cantidad bastante para quedar repuestas las gastadas por la columna.

La última autoridad citada manifiesta también en que la facción quedó muy reducida, pues los voluntarios que recogieron desde el Ebro á Agreda desertaron despavoridos, y creía se prenderían algunos. Una columna de Zaragoza y fuerzas de Burgos y Soria, en combinación con la que batió á los facciosos, salieron en dirección conveniente para situarse en aquellos puntos que permitieran aprovechar la dispersión en que iban.

Los despachos de los demás distritos, referentes á la insurrección carlista, no tienen importancia alguna.»

Publica también los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

«Admitiendo la dimisión que ha presentado el teniente general D. Rafael Izquierdo y Gutierrez de los cargos de general en jefe del ejército de Cataluña y capitán general del mismo distrito, y nombrando en su lugar al teniente general D. Francisco Serrano Bedoya.

—Nombrando jefe de estado mayor general del ejército del Norte al teniente general don José Lopez Dominguez.

—Disponiendo cese en el cargo de gobernador militar de la plaza de Pamplona y pase á las órdenes del presidente del Poder ejecutivo de la República en el ejército del Norte el brigadier D. Enrique Serrano y Dolz.

—Nombrando gobernador militar de la plaza de Pamplona al brigadier don Agustín Ruiz de Alcalá y Monserrat.»

Publica también la «Gaceta» el siguiente decreto del mismo ministerio:

«Los males que afligen á la patria, con motivo de la actual insurrección carlista, han venido á demostrar, bajo una forma sensible, que el espíritu liberal encarnado en todas las clases sociales no se aminora ni se extingue en circunstancias extraordinarias y difíciles. Hechos presentes patentizan con su inflexible lógica el concurso de la opinión pública y los medios materiales que se ofrecen al Gobierno para destruir el germen de la rebelión.

El Poder ejecutivo de la República posee completa seguridad de su triunfo, porque la justicia de la causa que defiende y los elementos de que dispone bastan para restablecer la tranquilidad perdida; pero no correspondería, sin embargo, á la aspiración de todos si estudiara la cooperación que la iniciativa individual y de diferentes corporaciones po-

Dejo á la consideración de mis lectores lo lisonjador que quedaria este grupo, compuesto de notabilidades puramente murcianas, «del mismo Murcia.»

Durante la noche, fuertes patrullas de alguaciles y serenos vigilaban las calles de Cartagena. Grandes cartelones fijados en las esquinas, decían: «¡Pena de muerte al ladrón!»

Una noche de luna, velada ó escondida, aunque no quisiera sospechar del valor del padre de la luz, recorría Cartagena, cuando al llegar á aquel sitio de la puerta de Murcia, bautizado con el nombre de «La obra de Pedreño» ó un tiro, después otro, que sonaron hacia las dos ó tres áncoras callejuelas que desembocan en la calle Real. Me detuve, escuché, oí pasos, y algunos segundos después pasó ante mí, corriendo, fusil en mano, una patrulla de alguaciles, mandada por el célebre Espadero (ignoro su nombre de familia.)

nen á su alcance para hacer mas rápido el logro de aquel fin tan deseado, y si no la aceptara en testimonio del justo aprecio en que tiene su valla.

Al declararlo así, haciendo pública la deuda de gratitud que la nación contrae con todos los que en la medida de sus fuerzas acuden en auxilio de las sufridas y valientes tropas, ó contribuyen á aumentar los recursos del Tesoro para continuar la guerra, considera también necesario dictar reglas que normalicen la aplicación de dichos recursos y ofrezcan la debida garantía en su legítimo destino. En este concepto decreta lo siguiente.

1.º Los donativos en metálico que las corporaciones y los particulares faciliten con destino á la asistencia de las tropas ingresarán en el Banco de España y en las sucursales de este en las provincias para los gastos que determine el director general de administración militar, publicándose en la «Gaceta» oficial.

2.º Los artículos, víveres y material de todo género que en igual concepto se faciliten serán entregados en las intendencias militares de los distritos y en las comisarias de Guerra de las provincias.

3.º El director general de administración militar tomará del Banco de España y sucursales el importe de las cantidades disponibles, segun sea necesaria su inversión en las atenciones de la campaña, con sujeción á la ley de contabilidad y con arreglo á las órdenes que dicte el ministro de la Guerra.

4.º Del material recibido en las intendencias y comisarias de Guerra se hará la distribución que ordene el mismo director general.

5.º De todos los caudales y efectos que se reciban y distribuyan de la referida procedencia se rendirá cuenta que se publicará oportunamente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 15 de Marzo de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Las noticias que llegan del Norte y que se reciben del mismo Somorrostro por que ya está unido este punto telegráficamente con Santander, sólo dan cuenta de que aumentan los preparativos para emprender las operaciones contra los carlistas, pero no se sabe aún á punto fijo cuando empezarán; pues el temporal de agua y nieve que en estos días ha habido, contribuirá á retrasarlas.

Hoy ha sido objeto de todas las con-

SUMARIO.

Contestación á ciertas apreciaciones.—El castillo de la Concepción.—Rumores sinistros.—La explosión esperada.—Vuelta á las incauciones.—La fabricación de explotación de Figueras.

No ha terminado aún el capítulo de las incauciones; pero antes de proseguir debo responder á las poco lisonjeras apreciaciones que sobre mi pobre persona se han permitido hacer algunos periódicos, acusándome unos de quemar lo que adoré ayer, ó lo que es lo mismo, tachándome de cobarde y celoso; comparándome otros á Roque Barcia, y apuntándome, por tanto, entre los desertores de la causa republicana; y representándome algunos, por fin, como un fogoso sectario del incendio y de la muerte, como una especie de Pedro el Ermitaño de la cruzada internacional. Finezas, amañadas de colega celoso quiero creer que son los epítetos que me aplican tales periódicos, y no puedo menos de agradecerlos y sentir el que no me permitían las circunstancias momento correspon-

versaciones una medida adoptada por el gobernador civil, sin duda con anuencia del gobierno, consiste en el destierro á Huelva del Sr. Cazorro, subsecretario que fué del ministerio de la Gobernación cuando era ministro el Sr. Sagasta y uno de los socios mas notables del círculo de la calle del Clavel que pasaron al de la calle del Correo, ó sea al liberal alfonsino. Esta medida del Sr. Albareda ha hecho creer á muchas personas que se trata de imitar con los alfonsinos la conducta seguida con algunos personajes carlistas, pero creo que la causa principal de la determinación tomada con el señor Cazorro, no sea sus opiniones políticas.

Por lo demás los alfonsinos proyectan para esta noche una especie de manifestación yendo á despedir á la estación del ferro-carril al Sr. Cazorro.

Nombrado el Sr. Serrano Bedoya para sustituir al general Izquierdo en la capitania general de Cataluña se habla del general Cotoner para la dirección general de Infantería que queda vacante.

El ministro de Hacienda se ha proporcionado algunos fondos que pronto harán falta en el Norte, para los gastos de la guerra, contratando y firmando hoy con el Banco de Castilla un anticipo de doscientos millones de reales.

L. N.

Idem 16.

Continuamos aquí sin noticias importantes del Norte; donde siguen los aprestos del ejército para combatir las facciones concentradas junto á Bilbao, de Madrid salió una batería de artillería rodada y á Santander han llegado cañones de el sistema Plasencia procedentes de Alemania para evitar en parte las enfermedades que en el ejército produce la inclemencia de la temperatura se dará en adelante á las tropas reunidas en el Norte ración de carne fresca y de café. Así lo ha dispuesto el general Serrano y se han trasmitido las órdenes oportunas á la administración militar.

Se está organizando una nueva división de doce mil hombres compuesta de guardia civiles y de carabineros que será enviada al Norte como reserva del ejército que está en operaciones. Al efecto se concentran en varios puntos los guardias y carabineros des-

derles con otros semejantes, aunque mas verdicos.

Ahora «remoto joco» como dijo Ciceron á Plinio, es decir, basta de broma. Yo no puedo consentir el que se me trate de ese modo, cuando en mi favor son las pruebas tan claras como patentes. Escuchad.

Francia acaba de decir «oficialmente» que estoy virgen de delitos comunes. No tendré por lo tanto que responder sino á los tribunales españoles, y el delito que se me atribuye no es el de incendiario, porque aquí nada se ha quemado, á no ser cuatro ó cinco edificios inflamados por los proyectiles huescos; mucho menos cuando se me acusaba de robo, pues hoy, como el día de mi arresto, y mucho antes, me encuentro todavía sin zapatos...

¿Queréis decirme si aquí se ha fusilado?... Pero no hablemos de esto.

Me llamais cobarde y traidor con los mios es decir, con aquellos á quienes yo habia arrastrado. Sabed desde ahora que yo jamas he excitado jamás á nadie, ni aquí ni en ninguna parte.

(Continuará.)